



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo de Vigilancia y Seguridad
En Liquidación

E-00007-201701952-FVS

Radicado Nro: E-00007-201701952-FVS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 46933
FechaRadico: 06/10/2017
10:01:39 a.m.
Folios: 1 Anexos: 0
Radicador: johana.velasquez
Destino: GERENCIA - JONATHAN
RATTNER CASTRO: ~
Remitente: GERENCIA FVS:
GERENTE ~

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2017

Señor

JONATHAN RATTNER CASTRO

Calle 17 sur No.18 – 13 Apto 301

Bogotá

ASUNTO: Citación para la notificación personal de la Resolución No.123 del 25 de septiembre de 2017.


Respetado señor Rattner

Dando cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación se permite remitir la presente citación para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, acuda a esta Entidad ubicada en la Av. Calle 26 # 57 – 83 torre 7 piso 13, en el horario de 8:00 A.M - 12:00 M.M. y de 2:00 P.M. - 5:00 P.M., para ser notificado personalmente del contenido de la resolución No.123 del 25 de septiembre de 2017, por medio de la cual se emitió Resolución de pérdida de competencia para liquidar el contrato de prestación de servicios No.313 de 2013 suscrito entre Jonathan Rattner Castro y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.

Nos permitimos informar, que en el evento de no asistir dentro del término señalado en el presente documento, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación procederá a realizar la notificación por aviso señalada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Respetuosamente,


NOHELIA RAMÍREZ ARIAS
Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., en Liquidación

Proyectó: Jairo Andrés Moscoso – Abogado FVS en Liquidación. 
Revisó: Edith Johanna León Veloza – Abogada FVS en Liquidación.
Aprobó: katerine solará – Coordinadora jurídica